	POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: DE-PO-001
		VERSIÓN: 1
		FECHA: Sept de 2024
		Página 1 de 12

REDLLANTAS S.A. en cumplimiento con la ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y el Decreto 1074 de 2015 y demás normativas aplicables en materia de protección de datos personales, en función de salvaguardar los derechos fundamentales del ejercicio del habeas data, la intimidad personal, familiar, libertad de información y el buen nombre, implementa para su cumplimiento obligatorio e integral por parte de los colaboradores de la organización las **POLÍTICAS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y/O SENSIBLES**.

Esta política establece los requisitos y directrices para el manejo y protección de la información personal procesada o bajo la custodia de **REDLLANTAS S.A.**, incluyendo las bases de datos de empleados, candidatos, proveedores y clientes. Su aplicación es de carácter obligatorio e integral para todos los colaboradores, contratistas y cualquier persona que realice tratamiento de datos personales por cuenta de la Compañía.


El propósito es garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y proteger adecuadamente la información personal, respetando los derechos de los titulares de los datos y manteniendo un manejo seguro, transparente y conforme a la ley.

PRINCIPIOS:

INTEGRIDAD. REDLLANTAS S.A se regirá siempre bajo los marcos éticos de la Organización, promoviendo la salvaguarda de los derechos humanos, en especial aquellos que tienen relación con la protección a la intimidad, el ejercicio del habeas data y la libertad de información.

CONFIDENCIALIDAD. REDLLANTAS S.A y todas las personas de carácter natural, jurídicas públicas o privadas en relación con las actividades comerciales, administrativas y laborales que intervengan en el tratamiento de datos personales y/o sensibles están obligados a garantizar la reserva de la información. Excepto en los casos en que la información sea de naturaleza pública o para desarrollar actividades de la misma naturaleza y sólo para los casos en los cuales sea autorizado por el responsable del tratamiento. (Véase **ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y AVISO DE PRIVACIDAD**).

PRINCIPIO DE LIBERTAD. La información de carácter personal y/o sensible estará siempre sujetos a revisión, modificación, cancelación y exclusión de las bases de datos de **REDLLANTAS S.A** por parte de los usuarios o cuando la organización advierta que se está violando o se encuentra en peligro algún derecho fundamental

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: DE-PO-001
		VERSIÓN: 1
		FECHA: Sept de 2024
		Página 2 de 12

del titular; excepto en los casos en que la información sea objeto de un trámite de naturaleza pública.


LEGALIDAD. El tratamiento de la información cuando la organización ostente calidad de responsable o encargado estará sujeto a lo consagrado en la Constitución Política, ley Estatutaria 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, la Norma Técnica Colombiana (N.T.C.), ISO 27000 y demás normas nacionales e internacionales que regulen la protección de datos personales y/o sensibles.

CONSENTIMIENTO INFORMADO. El tratamiento de la información sólo podrá realizarse por consentimiento previo, expreso e informado del titular, para lo cual el responsable de la información deberá certificar dicho consentimiento por medio del **AVISO DE PRIVACIDAD**.


Esto no aplicará cuando se trate de información personal y/o sensible referente a menores de edad en relación con actividades de naturaleza pública, para lo cual no se requerirá contar con el consentimiento del titular de la información en ningún momento del tratamiento de la misma.

FINALIDAD Y ALCANCE DE DATO. El tratamiento de la información personal y/o sensible deberá obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la ley, la cual debe ser informada al titular por parte de **REDLLANTAS S.A** en los casos que sea responsable de la información y, por el responsable de la información en los casos que la organización este a cargo de la misma, lo cual deberá constar según los soportes como **ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y AVISO DE PRIVACIDAD**).


CATEGORÍA	FINALIDADES
CANDIDATOS	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Cumplir con los fines del proceso de selección y/o contratación de la Compañía, evaluar su idoneidad y/o eventual contratación ◆ Verificar y confirmar la veracidad de la información incluida en la hoja de vida y en cualquier otro documento o información entregada a la Compañía ◆ Realizar estudios de seguridad del candidato, lo cual incluye consultar u obtener antecedentes judiciales, adelantar visitas domiciliarias, realizar el estudio de seguridad y consultar datos en centrales de información, entre otros. ◆ Formar parte de la base de datos de postulantes para futuras contrataciones. ◆ Envío de comunicaciones de procesos de selección similares a aquellos en que el titular haya participado. ◆ Cumplir con las políticas de contratación de la Compañía.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: DE-PO-001
		VERSIÓN: 1
		FECHA: Sept de 2024
		Página 3 de 12

	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Verificar sus antecedentes de conformidad con lo dispuesto en los programas de cumplimiento vinculantes como, por ejemplo, de prevención de delitos, de ética y de libre competencia. ◆ Solicitar soportes correspondientes a la hoja de vida, exámenes médicos, pruebas sicotécnicas y cualquier otro que sea necesario
CLIENTES Y CLIENTES POTENCIALES	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Efectuar las gestiones pertinentes para el desarrollo de la etapa precontractual, contractual y pos contractual, respecto de cualquiera de los productos o servicios ofrecidos por REDLLANTAS S.A. ◆ Estudiar y atender la(s) solicitudes de servicios solicitados por el Cliente en cualquier tiempo. ◆ Informar de manera directa o indirecta sobre nuevos productos, servicios, promociones, eventos y demás contacto con fines de mercadeo. ◆ Informar sobre cambios en nuestros productos y servicios. ◆ Gestionar trámites, tales como peticiones, consultas y reclamos. ◆ Llevar a cabo el proceso de actualización de datos ◆ Desarrollar actividades comerciales y de mercadeo, tales como: análisis de consumo; perfilamiento, trazabilidad de marca; envío de novedades, publicidad, promociones, ofertas y beneficios; programas de fidelización de clientes; investigación de mercado; generación de campañas, capacitaciones y eventos de marcas de las Compañías ◆ Contactar al titular de la información a través de correo electrónico para el envío de extractos, estados de cuenta, facturas o cualquier otra información en relación con las obligaciones derivadas del contrato celebrado con Zpresa. ◆ Gestiones inherentes a los procedimientos internos de la empresa. ◆ Suministrar a autoridades, entes de control, los datos personales necesarios para la realización de estudios y en general la administración de sistemas de información del sector correspondiente, cuando aplique. ◆ Atender requerimientos de auditoría externa y de autoridades competentes. ◆ Adelantar el control y prevención de fraudes, lavado de activos y/o financiación del terrorismo
COLABORADORES	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Administrar el recurso humano de REDLLANTAS S.A. de conformidad con los términos legales y contractuales aplicables. ◆ Dar cumplimiento las obligaciones legales de REDLLANTAS S.A. en su calidad de empleador, incluyendo entre otros la gestión de la nómina, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social, prevención de riesgos laborales, pensiones, impuestos, entre otros. ◆ Efectuar el control de cumplimiento de horario laboral, para lo cual se requieren los datos biométricos de los empleados ◆ Gestionar actividades de bienestar laboral, talento y promoción de los Colaboradores. Como parte de la gestión del bienestar de sus Trabajadores, REDLLANTAS S.A podrá contactar al Colaborador y ofrecerle productos y servicios a través de entidades financieras, crediticias, educativas o cualquiera otra con la cual tenga vínculo comercial. Para ello podría requerir comunicar Datos Personales del Colaborador a dichos terceros con el debido cumplimiento de los requisitos legales que correspondan. ◆ Hacer uso de la información personal e imágenes generadas en el marco de las actividades, procesos y eventos de las Compañías, para socializarlas de forma interna y externa a través de canales digitales, redes sociales, WhatsApp,

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: DE-PO-001
		VERSIÓN: 1
		FECHA: Sept de 2024
		Página 4 de 12

	<p>YouTube, o cualquier otro medio comunicacional; así como la creación y distribución de material publicitario físico, digital o audiovisual.</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Llevar a cabo actividades de gestión de riesgos de seguridad física y digital de la Compañía empleadora a través de los dispositivos de videovigilancia y de registro biométrico dispuestos. ◆ Adelantar procedimientos de debida diligencia e investigación disciplinaria en materia de gestión de riesgos legales o reputacionales, tales como fraude, posible comisión de delitos, infracciones a la libre competencia, fugas de información, o cualquier otro que defina la Compañía. ◆ Registrar, tramitar, procesar y almacenar la información proporcionada en las denuncias y/o consultas radicadas en el Canal dedicado por la empresa para ese efecto
PROVEEDORES	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Cumplir los procesos internos de REDLLANTAS S.A. en materia de administración de proveedores y contratistas. ◆ Cumplir las obligaciones de facturación y obligaciones regulatorias aplicables a la relación contractual entre REDLLANTAS S.A. y el titular del dato. ◆ Dar cumplimiento a obligaciones regulatorias y/o tributarias a cargo de REDLLANTAS S.A. en relación con sus negocios y operación ◆ Dar cumplimiento a los protocolos de contratación de Proveedores y/o contratistas ◆ Gestionar cuentas de cobro, prestación de servicios ◆ Adelantar el control y prevención de fraudes, lavado de activos y/o financiación del terrorismo ◆ Llevar a cabo la consulta en listas vinculantes y restrictivas a todos sus proveedores o contratistas. ◆ Contactar al titular de la información a través de medios electrónicos y/o telefónicos para realizar encuestas, estudios y/o confirmación de datos personales necesarios para la ejecución de una relación contractual con REDLLANTASS.A. ◆ Transmitir la información a encargados nacionales o internacionales con los que se tenga una relación contractual que provean los servicios necesarios para la debida operación de la compañía. ◆ Atender requerimientos de auditoría externa y de autoridades competentes. ◆ Realizar actividades de analítica y minería de datos con el fin de entender el comportamiento los proveedores y sus proyecciones a nivel de ventas, productos, y demás cifras pertinentes, dentro del marco legal permitido. ◆ Hacerlos partícipes de iniciativas de marketing sobre los productos, bienes y servicios de la Compañía, lo cual podrá incluir entre otras y sin limitarse a: invitaciones a eventos, ofrecimiento de productos y soluciones de financiación, convocatoria a actividades asociadas a la relación comercial o vínculo existente con la Compañía.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: DE-PO-001
		VERSIÓN: 1
		FECHA: Sept de 2024
		Página 5 de 12


Conforme las finalidades indicadas anteriormente, la Compañía podrá:

- a. Conocer, almacenar y procesar toda la información suministrada por los titulares en una o varias bases de datos, en el formato que estime más conveniente.
- b. Verificar, corroborar, comprobar, validar, investigar o comparar la información suministrada por los titulares, con cualquier información que disponga legítimamente.
- c. Transmitir los datos recopilados para que sean tratados por entidades vinculadas a la empresa su casa matriz o sus filiales, y/o cualquier entidad que la Compañía subcontrate para la prestación de sus servicios. Las transmisiones podrán ser nacionales e internacionales, independientemente del país y los esquemas regulatorios de protección de datos personales de cada jurisdicción. En todo caso, el tercero encargado deberá garantizar el cumplimiento de todos los principios del tratamiento, incluyendo la seguridad y confidencialidad de la información.
- d. Transferir los datos recopilados para que sean tratados por entidades vinculadas a la empresa su casa matriz o sus filiales, y/o a otras entidades que la Compañía requiera. Las transferencias podrán ser nacionales e internacionales, independientemente del país y los esquemas regulatorios de protección de datos personales de cada jurisdicción. En todo caso, la Compañía observará los requisitos impuestos por la ley colombiana para las transferencias internacionales de datos personales.

CALIDAD O VERACIDAD DEL DATO. La información personal y/o sensible de la cual **REDLLANTAS S.A** es responsable debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. En los casos en que **REDLLANTAS S.A** sea encargada de la información es obligación del responsable certificar que los datos cumplen con dichas condiciones. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error. La Alta Gerencia establece como responsable de la información sensible de los Asociados de Negocios, Colaboradores y partes interesadas a la Gerencia Administrativa.

DISPONIBILIDAD. El titular de la información podrá en cualquier momento y sin restricciones obtener información acerca de sus datos que **REDLLANTAS S.A** sea responsable o tenga almacenada para el desarrollo del objeto social y dándole aplicación a la ley 1581 del 17 de octubre del 2012.

ACCESO Y CIRCULACIÓN RESTRINGIDA. Los datos personales y/o sensibles que reposen en las bases de datos de **REDLLANTAS S.A** serán usados por la

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: DE-PO-001
		VERSIÓN: 1
		FECHA: Sept de 2024
		Página 6 de 12

organización sólo en el ámbito de la finalidad y autorización concedida por el titular del dato personal o cuando el responsable de la información lo certifique, por tanto, no podrán ser accedidos, transferidos, cedidos ni comunicados a terceros sin la previa autorización correspondiente.


Los datos personales bajo custodia de **REDLLANTAS S.A** no podrán estar disponibles en Internet o en cualquiera otro medio de divulgación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable y seguro, y para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados conforme a lo dispuesto en la ley; salvo en aquellos casos en que la información personal y/o sensible del titular sea objeto de una actividad de naturaleza pública y en los casos que dicte la Ley.

TEMPORALIDAD DEL DATO. Agotada la finalidad de la actividad para la cual fue recolectado y/o tratado el dato personal y/o sensible, **REDLLANTAS S.A** deberá cesar en su uso y por ende adoptará las medidas de seguridad pertinentes a tal fin, excepto en los casos en los cuales el responsable de la información autorice que se conserve dicha información en las bases de datos al interior de la organización por necesidad de presentar informes a las autoridades competentes dentro del desarrollo del objeto social de la organización.


SEGURIDAD DEL DATO. **REDLLANTAS S.A**, en calidad de responsable o encargado del tratamiento de datos personales, según el caso, adoptará las medidas de seguridad físicas, tecnológicas y/o administrativas que sean necesarias para garantizar los atributos de **INTEGRIDAD, CONFIDENCIALIDAD Y DISPONIBILIDAD** de los datos personales y/o sensibles; las cuales están controlados por el **ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y AVISO DE PRIVACIDAD**, de cualquier actividad de carácter comercial, administrativa u organizacional y serán de obligatorio cumplimiento conforme lo establecido en la ley estatutaria 1581 del 17 de octubre del 2012.

PROTECCIÓN ESPECIAL DE DATOS SENSIBLES. Conforme la clasificación de los datos personales y/o sensibles, **REDLLANTAS S.A** cuenta con las medidas de seguridad de nivel alto, donde se mitiga el riesgo de una adulteración, pérdida, fuga, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento de datos de carácter sensible.

DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: DE-PO-001
		VERSIÓN: 1
		FECHA: Sept de 2024
		Página 7 de 12


- 1) **Derecho de Acceso.** El titular de la información podrá en cualquier momento acceder de forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.
- 2) **Derecho de Actualización.** Podrá el titular de la información personal y/o sensible en cualquier momento solicitar la actualización sus datos cuando éstos hayan tenido alguna modificación.
- 3) **Derecho de Rectificación.** Podrá el titular en cualquier momento solicitar la modificación de los datos que resulten ser inexactos, incompletos o inexistentes, en aquellos casos en que la información personal y/o sensible del titular sea objeto de una actividad de naturaleza pública y los que dicte la Ley.
- 4) **Derecho de Cancelación.** Podrá el titular del dato solicitar la cancelación de sus datos personales y/o sensibles o suprimirlos cuando sean excesivos, no pertinentes, o el tratamiento sea contrario a las normas.
- 5) **Derecho a la Revocatoria del Consentimiento.** Podrá en cualquier momento el titular de los datos personales y/o sensibles revocar el consentimiento o la autorización que habilitaba a **REDLLANTAS S.A** o al Responsable de la información para un tratamiento con determinada finalidad; con excepción de los casos en que la información personal y/o sensible del titular sea objeto de una actividad de naturaleza pública y los que dicte la Ley.
- 6) **Derecho de Oposición.** Podrá el titular del dato oponerse al tratamiento de sus datos personales y/o sensibles, excepto en los casos en que el dato sea utilizado para una actividad de naturaleza pública y en los casos que dicte la Ley.
- 7) **Derecho a presentar Quejas y Reclamos o a ejercer Acciones.** Podrá en cualquier momento el titular del dato personal y/o sensible presentar ante **REDLLANTAS S.A**, la Superintendencia de Industria y Comercio, o la entidad que fuera competente, quejas y reclamos, así como las acciones que resultaren pertinentes, para la protección de sus datos.
- 8) **Derecho a otorgar Autorización para el tratamiento de datos.** De manera excepcional, esta autorización no será requerida en los siguientes casos:
 - a) Cuando sea requerida por entidad pública o administrativa en cumplimiento de sus funciones legales, o por orden judicial.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: DE-PO-001
		VERSIÓN: 1
		FECHA: Sept de 2024
		Página 8 de 12


- b) Cuando se trate de datos de naturaleza pública.
- c) Cuando se trate de datos personales y/o sensibles en desarrollo de una actividad pública.
- d) En casos de emergencia médica o sanitaria.
- e) Cuando sea tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- f) Cuando se trate de datos personales relacionados con el Registro Civil de las personas.

DEBERES DE REDLLANTAS S.A


- 1) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- 2) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- 3) Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos en los términos que la ley establece.
- 4) Actualizar la información reportada por los responsables del Tratamiento dentro de los cinco (5) días según ley 1581 de 2012, art. 18.Lit. d) hábiles contados a partir de su recibo siempre y cuando se constate la veracidad del dato en concordancia con el principio de calidad o veracidad del dato consignado.
- 5) Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los Titulares en los términos señalados en la presente norma y en la ley.
- 6) Registrar en la base de datos la leyenda "reclamo en trámite" en la forma en que se regula en la presente política de protección de datos personales y/o sensibles y la ley. (ley 1581 de 2012, art. 18.Lit. g)
- 7) Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal, a menos de que se trate de un procedimiento de naturaleza judicial con dato público consecuencia del objeto social de **REDLLANTAS S.A** (ley 1581 de 2012, art. 18.Lit. h).

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: DE-PO-001
		VERSIÓN: 1
		FECHA: Sept de 2024
		Página 9 de 12

- 8) Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- 9) Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.
- 10) Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- 11) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.
- 12) Adoptar procedimientos de recuperación de desastres aplicables a las bases de datos que contengan datos personales y/o sensibles
- 13) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- 14) Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en las **POLÍTICAS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y/O SENSIBLES** y en la ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular, las cuales están soportadas por el **ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y AVISO DE PRIVACIDAD.**
- 15) Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- 16) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- 17) Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: DE-PO-001
		VERSIÓN: 1
		FECHA: Sept de 2024
		Página 10 de 12

- 18) Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a éste se mantenga actualizada.
- 19) Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento.
- 20) Suministrar al encargado del tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en las políticas de protección de datos personales y/o sensibles y en la ley.
- 21) Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
- 22) Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en esta Convención y en la ley.
- 23) Adoptar procedimientos de recuperación de desastres aplicables a las bases de datos que contengan datos personales y/o sensibles.
- 24) Gestionar de manera segura las bases de datos que contengan datos personales y/o sensibles.
- 25) Llevar un registro central de las bases de datos que contengan información de datos personales y/o sensibles que comprendan el historial de su creación, tratamiento de la información y cancelación de datos personales y/o sensibles.
- 26) Gestionar de manera segura el acceso a las bases de datos de información personal contenidos en los sistemas de información.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: DE-PO-001
		VERSIÓN: 1
		FECHA: Sept de 2024
		Página 11 de 12

PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE INFORMACIÓN, ACCESO, ACTUALIZACIÓN, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE LOS TITULARES DE LOS DATOS

REDLLANTAS S.A cuenta con medidas necesarias para garantizar el uso de los derechos de la información, acceso, actualización, rectificación, cancelación y oposición de los titulares de los datos, para lo cual cuenta con un procedimiento de comunicación que permite generar las acciones necesarias para que, en el menor tiempo posible se resuelva de manera óptima y definitiva la inquietud formulada por el titular de la información acerca de sus datos personales y/o sensibles que reposen en las bases de datos de la organización

En el evento en que usted considere que **REDLLANTAS S.A**, dio un uso contrario al autorizado y a las leyes aplicables, podrá contactarnos a través de una comunicación escrita al e-mail habeasdata@redllantas.com


Los Titulares podrán ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos personales enviando su solicitud a: habeasdata@redllantas.com o a través de la línea telefónica 268 8144.

El tiempo máximo de respuesta al titular de los datos en caso de presentarse queja o reclamo acerca del uso de sus datos personales, será de quince (15) días hábiles contados a partir del momento de ser presentado el requerimiento, conforme lo establecido en la **Ley 1581 de 2012**, art. 18.Lit. d.

Eduardo Rojo Salazar
Gerente General

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN MODIFICADA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	OBSERVACIONES
--------------------	------------------------	---------------

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: DE-PO-001
		VERSIÓN: 1
		FECHA: Sept de 2024
		Página 12 de 12

V0	Se modifica la estructura del formato	Las presentes actualizaciones rigen a partir del 01/09/2017
V0	Se hace revisión general de todos los documentos y se actualizan	Las presentes actualizaciones rigen a partir del 01/09/2024

APROBACIÓN

Elaborado por: RESPONSABLE ABEAS DATA	Revisado por: REPRESENTANTE LEGAL	Aprobado por: JUNTA DIRECTIVA
Fecha: septiembre 2017	Fecha: septiembre 2017	Fecha: septiembre 2017

REVISIÓN

Elaborado por: RESPONSABLE ABEAS DATA	Revisado por: REPRESENTANTE LEGAL	Aprobado por: JUNTA DIRECTIVA
Fecha: septiembre 2024	Fecha: septiembre 2024	Fecha: septiembre 2024